INFORME DE COMISARIO- BENINGANS S. A. LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías en especial la parte pertinente del Artículo 321 y enmarcándose en la Resolución S.I.C. # 92.1.4.3.0014, publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1.992; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía BENINGANS S. A. al 31 de Diciembre 2010, debo manifestar lo siguiente:

Que la compañía no ha tenido actividad, es todo cuanto informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Cpa. Eduardo Moreira Limones

Comisario

Ced 0913729711

